

MENSAJE DE **MÓNICA E. OROZCO CORONA**, DIRECTORA GENERAL DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO ESTADÍSTICO, INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES. 8 DE MARZO DE 2010, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. CENTRO DE INFORMACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.

Buenos días a todas y a todos, integrantes del presídium, representantes de los medios que nos acompañan.

En nombre de Rocío García Gaytán, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, a quien por motivo de la conmemoración que realiza el Gobierno Federal en este día no le ha sido posible estar aquí, agradezco la hospitalidad de la representación de las Naciones Unidas y ofrezco la más cordial bienvenida a la Dra. Ana Güesmes, y le felicito y deseo el mejor de los éxitos en su nuevo encargo.

Hoy en México contamos con un marco jurídico que respalda la Política Nacional de Igualdad y avanzamos, no tan rápido como deseamos, pero de manera consistente en el marco jurídico para eliminar la violencia contra las mujeres.

En los últimos 3 años se emitió la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y la ley respectiva de cada una de las 32 entidades federativas. Tenemos aún el reto de la emisión de sus reglamentos en 15 entidades federativas, y de modificar códigos civiles, penales y de procedimientos que actualmente son discriminatorios contra las mujeres.

Se instaló el Sistema Nacional para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, que preside la Secretaría de Gobernación, y que constituye el mecanismo institucional y permanente en el que INMUJERES se coordina con las dependencias que lo integran y con todos los mecanismos para el adelanto de las mujeres en las entidades federativas. Hoy 25 entidades federativas tienen también su propio sistema instalado para la coordinación con autoridades locales.

Este mismo año estaremos trabajando conjuntamente con la oficina de Naciones Unidas para México y el Grupo Interagencial de Género en la ejecución de un proyecto para la disminución de la violencia contra las mujeres indígenas; elegido por UNIFEM entre más de mil propuestas internacionales, para recibir apoyo financiero.

También en este periodo se avanzó en el acceso de hecho a los preceptos que marca el derecho a través de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Desde 2008 a la fecha se han etiquetado 26 **mil millones de pesos** en programas para el fortalecimiento de la salud de las mujeres, la educación, el empleo y el empoderamiento económico, la participación política y la prevención, atención y sanción de la violencia de género.

Ello ha permitido la coordinación estrecha y el fortalecimiento de los mecanismos para el adelanto de la mujer en cada una de las 32 entidades federativas, y la creación y consolidación de instancias de la mujer en el 30% de los municipios del país.

Por tercer año consecutivo el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, marco de ejecución de los recursos públicos federales, establece criterios y prioridades con perspectiva de género para la planeación, diseño, ejecución y evaluación de los programas públicos.

A través de la puesta en marcha del Programa de Cultura Institucional, INMUJERES con el apoyo de la Secretaría de la Función Pública, ha logrado que más de 200 instituciones gubernamentales cuenten con planes de trabajo para erradicar prácticas discriminatorias, que limitan el avance de las mujeres.

Los avances son visibles, pero los retos también lo son.

Para seguir avanzando es preciso reconocer el trabajo de dependencias como la Secretaría de la Defensa Nacional, que abrió a las mujeres todas sus carreras de educación superior en los planteles militares, modificó la currícula para incorporar asignaturas en materia de derechos humanos y ha capacitado a más de 30 mil elementos.

De igual forma, la Secretaría de Marina que después de 111 años modificó su normatividad interna para abrir por primera vez el acceso de las mujeres a la Heroica Escuela Naval Militar y de Ingeniería.

El trabajo conjunto con el Poder Judicial de la Federación ha resultado en la creación de una Coordinación General de su Programa de Igualdad y de una

Unidad de Género en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el Consejo de la Judicatura y en el Tribunal Federal Electoral.

Recientemente, durante el 54 periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU, México recibió junto con Canadá y Austria, un reconocimiento por su labor al impulsar el Movimiento Internacional de Refugios y apoyar a las organizaciones que los operan en cada país.

Sabemos que para continuar avanzando es preciso fortalecer con un enfoque de género las políticas para disminuir la pobreza y ampliar las capacidades de las mujeres en materia laboral, de salud y educativa.

De los objetivos de Desarrollo del Milenio, disminuir la muerte materna, sigue siendo uno de los desafíos que más compromiso requieren. Es obligado tomar en cuenta, por ejemplo, que la presencia del virus de la influenza ha provocado un retroceso, al vulnerar con más fuerza a las mujeres embarazadas.

Es necesario reconocer y diseñar políticas públicas y estrategias reconociendo estos riesgos diferenciados, e intensificar el trabajo interinstitucional, no sólo del sector salud, sino de todas y todos quienes tenemos un potencial de incidir

en el complejo entramado que ha impedido abatir estos inadmisibles niveles de mortalidad materna: en lo social, en lo cultural, en lo económico; y también en la rendición de cuentas para que las políticas públicas respondan a las necesidades de las mujeres.

Nos encontramos ya trabajando con las instancias de las mujeres en las entidades federativas y con el sector académico. Y es precisa la participación de muchas y de muchos más, recordemos que menos del 5% de las presidencias municipales de nuestro país están a cargo de una mujer, y que tanto en el Senado, como en el Congreso nuestra representación se encuentra alrededor del 20%.

La presencia de las mujeres en la toma de decisiones es indispensable para hacer frente a las problemáticas ya mencionadas y a las emergentes.

Los retos son muchos, las voluntades, los recursos y los compromisos también deben serlo.

Muchas Gracias